

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

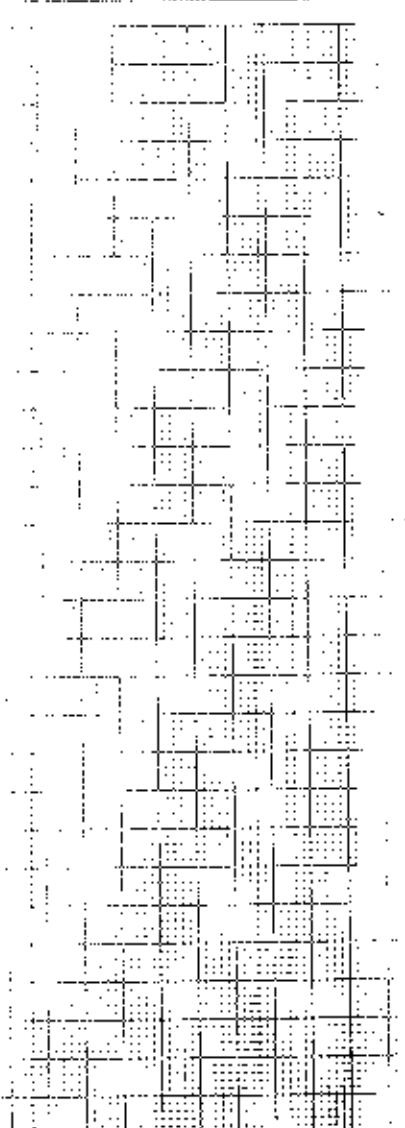
ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71

FOR BY AREA

ALTERNATE

RECEIVED 2-14-71



See Section 21.000
See Section 21.000
See Section 21.000

2014 13 09 01 P07285

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: ENTRE LOS SEÑORES LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA Y PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA.-
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Octubre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G., Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agregó a esta escritura y PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eieve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura, los señores **LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA** y **PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA**, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes, ser dueños y copropietarios de un bien inmueble signado con el número TRES de la manzana C, ubicado en el Sitio La Cerca del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes

linderos y dimensiones: Por el Frente: Con diez metros y avenida segundo; Por Atrás: Diez metros y lote número nueve; Por el Costado Derecho: Dieciocho metros y lote número cuatro; y, Por el Costado Izquierdo: Dieciocho metros y lote número dos. Con un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que consta que los señores SALTOS BRIONES MARIA MATILDE Y LOOR BARRETO JIMMY DALRAN dieron en venta a favor de los señores VELASQUEZ AVILA LIDER VINICIO Y VELASQUEZ PALMA PEDRO PABLO, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el doce de Noviembre del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de Febrero del dos mil doce, encontrándose libre de gravamen.- **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, cada una por sus propios derechos, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de aquel bien del que son copropietarios, es decir del bien inmueble, signado con el lote número TRES de la manzana C, ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta, acordando ésta en la siguiente forma: **AL SEÑOR LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA,** le corresponde parte del bien inmueble signado con el lote número TRES de la manzana C, actualmente Lotización CARMELITA de la parroquia y cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 4,14 metros y avenida segunda; POR ATRÁS: Con 4,00 metros y parte del lote número 9; POR EL COSTADO DERECHO: Con 18,00 metros y propiedad del señor Pedro Pablo Velásquez Palma; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 18,00 metros y lote número 2. Teniendo una superficie total de 73,26 METROS CUADRADOS.- **AL SEÑOR PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA,** le corresponde parte del bien inmueble signado con el lote número TRES de la manzana C, actualmente Lotización CARMELITA de la parroquia y cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 5,86 metros y avenida segunda; POR ATRÁS: Con 6,00 metros y parte del lote número 9; POR EL COSTADO DERECHO: Con 18,00 metros y lote número 4; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 18,00 metros y propiedad de Lider Vinicio Velásquez Ávila. Teniendo una superficie total de 106,74 METROS CUADRADOS.- **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada, pero el avalúo del bien es de \$ 40.631,67 según el certificado de avalúo y catastro y registros otorgado por el Gobierno Autónomo

1119404

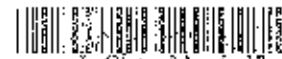
1119405



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47969



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47969

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de septiembre de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ideol. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado en el Lote número TRES de la Manzana C, ubicado en el Sitio La Cercada de la parroquia Urbana Manta. Terreno que consta de los siguientes linderos y medidas: por el Frente; diez metros y Avenida segundo. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el costado derecho, dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado izquierdo Dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado izquierdo, dieciocho metros y lote número dos. Terreno que tiene una superficie total de; Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	357 06/02/2002	2.892

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.892 - Folio Final: 2.902
Número de Inscripción: 357 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

4 Terreno signado en el Lote número TRES de la Manzana C, ubicado en el Sitio La Cercada de la parroquia Urbana
Manta. Terreno que consta de los siguientes linderos y medidas: por el Frente; diez metros y Avenida segundo. Por

Elaborado por: ZGL

Ficha Registral: 95958

Fecha: 19/09/2014





Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el costado derecho, dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado izquierdo Dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado Izquierdo; dieciocho metros y lote número dos. Terreno que tiene una superficie total de; Ciento ochenta metros cuadrados.

Elaborado por: [Firma]

II.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075563	Velasquez Avila Lider Vinicio	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000075562	Velasquez Palma Pedro Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000075560	Loor Barreto Jimmy Darlan	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000075561	Salto Briones Maria Matilde	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:09 del viernes, 19 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se enajenara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096469



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... VELASQUEZ AVILA LIDER VINICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

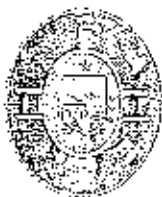
Manta, 27 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1119404000 BARRIO LA CERCADA - LOTIZACION CARMELITA LOT. 3 MZ.C
Manta, veinte y siete de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000026782

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

CIRUC: : VELASQUEZ PALMA PEDRO Y SRA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. CARMELITA S. EL CERCADO MZ
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 331410
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 24/10/2014 13:48:25



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 22 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00067468

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios PRIMA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a VEJASQUEZ PALMA PEDRO PABLO/ VFI ASQUEZ AVILA LIDER VINICIO
ubicada BARRIO LA CERCADA CUOTIZACION CARMELOTA LOT 3 MZC
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE PARTICION DE DERECHO DE COOPROPIEDAD asiendo a la cantidad
de \$3.147,65- TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 65/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION DE DERECHO DE COOPROPIEDAD

I.E

Manta, de del 20

01 DE OCTUBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116911

Nº 0116911

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25455

Fecha: 29 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-94-04-000

Ubicado en: BARRIO LA CERCADA - LOTIZACION CARMELITA LOT. 3 MZ.C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 73,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308506755	LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA
1305333567	PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1831,50
CONSTRUCCIÓN:	29316,15
	31147,65

Son: TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Celso Rueda

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N-1119403000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 29/09/2014 16:44:10



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067469

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PROPIEDAD
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a VELASQUEZ PALMA PEDRO PABLO/ VELASQUEZ AVILA LIDER VENICIO
ubicada en BARRIO LA CERCADA - LOTIZACION CARMELITA LOT 3 MZ.C
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE PARTICION DE DERECHO DE COOPROPIEDAD asciende a la cantidad
de \$9484,02 NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 02/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA EFECTOS DE PARTICION DE DERECHO DE COOPROPIEDAD

LE

Manta, de del 20

01 DE OCTUBRE 2014

Dirección Financiera Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116910



Nº 0116910

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25467

Fecha: 29 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-94-05-000

Ubicado en: BARRIO LA CERCADA - LOTIZACION CARMELITA LOT. 3 MZ. C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 106,74 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308306755	LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA
1305333567	PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2668,50
CONSTRUCCIÓN:	6815,52
	9484,02

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cevallos Rucari
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 29/09/2014 16:52:30



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0045088

AUTORIZACION

Nº. 219-A-2964

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA**, para que celebre Escritura de Partición de Derecho de Copropiedad, predio ubicado en el sitio La Cernada, Lotización CARMELITITA, Parte del Lote Nº TRES de la manzana C, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 5,86m. - Avenida Segunda

Por atrás: 6,00m. - Parte del Lote Nº 9

Por el costado derecho: 18,00m - Lote Nº 4

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de Linder Vinicio Velásquez Ávila

Área Total: 106,74m²

Manta, 23 de Septiembre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indican de la zona de la solicitud; por lo cual salvamos error a emisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
G.C.M

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046534



ESPECIALIZADA
USD 1,25
Nº. 219-B-2964

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA**, para que celebre Escritura de Partición de Derecho de Copropiedad, predio ubicado en el sitio La Cercada, Lotización CARMEJITA, Parte del Lote N° TRES de la manzana C, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 4,14m. – Avenida Segunda

Por atrás: 4,00m. – Parte del Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,00m – Propiedad de Pedro Pablo Velásquez Palma

Por el costado izquierdo: 18,00m – Lote N° 2

Área Total: 73,26m²

Manta, 23 de Septiembre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
G.C.M



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Partición de Derecho de Copropiedad del terreno propiedad de los Señores: PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA Y LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA, ubicado en el Sitio la Cercada, Lotización CARMELITA, Lote N° TRES de la manzana C, clave catastral # 1119403090, Parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según Escritura posee un área de 180,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 180,00m2. (Escritura de Compraventa N° 2793, otorgada por la Notaria Primera el 12 de Noviembre del 2001 e inscrita el 06 de Febrero del 2002)

Por el Frente: 10.00m. – Avenida Segunda

Por atrás: 10,50m. — Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,00m - Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 18,00m -- Lote N° 2

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA; (PARTE DEL LOTE N°3): 106,74m2

Por el Frente: 5,86m. — Avenida Segunda

Por atrás: 6,00m. Parte del Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,90m - Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 18.00m -- Propiedad de Lider Vinicio Velásquez Ávila

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipulado para el sector,
sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA: (PARTE DEL LOTE N°3): 73,26m2

Por el Frente: 4,14m. - Avenida Segunda

Por atrás: 4,06m. - Parte del Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,00m – Propiedad de Pedro Pablo Velásquez Palma

Por el costado izquierdo: 18,00m - Lote N° 2

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A.

AREA SOBRANTE: _____ NINGUNA

NOTA:

- NOTA:
La Dirección de Avales y Catastro, mediante Memorando N° 0470-DACRM-DCR-14 de fecha Septiembre 23 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

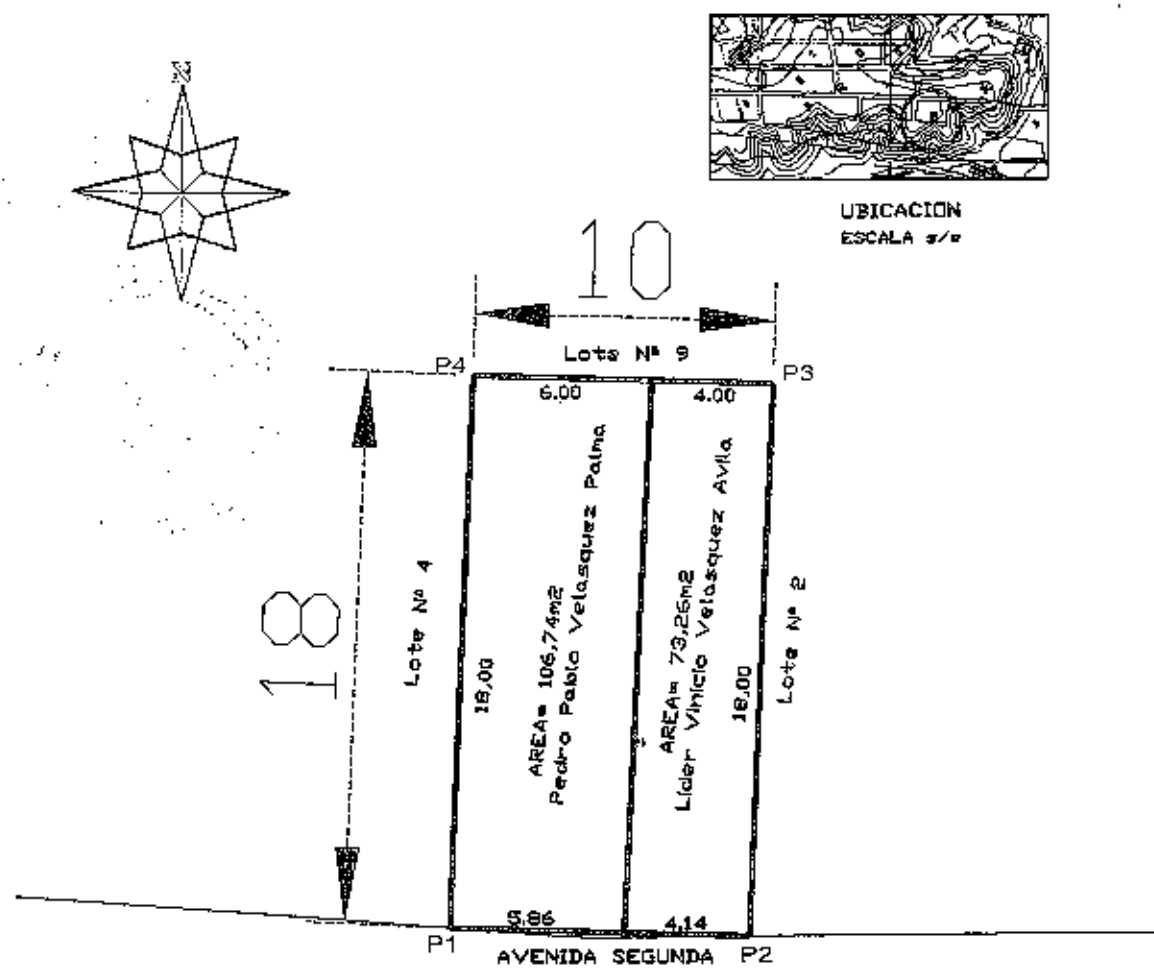
Manta, 23 de Septiembre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C. **DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe y voluntariamente, por lo que no se otorga provision, exención de la responsabilidad del certificado, se se comprobó que se han presentado datos falsos o incorrectos, los mismos serán sancionados de acuerdo a las disposiciones correspondientes.

B. G. M.

150000



Datos tomados con GPS
Datum : PSAD - 56

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	529081.08	9894302.28
2	529091.07	9894301.89
3	529091.79	9894320.00
4	529081.79	9894320.27

PROPIETARIOS:				
SRES. PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA Y LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA.				
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MOOD. CATASTRAL:	Resp. Tecnico:
MANABI	MANTA	MANTA	1-11-94-03-000	 ARDO RAMON MENDEZ C.A.E.M - 332
UBICACION:			ESCALA:	
LOTIZACION CARMELITA, MZ. C. LOTE N° 3			1:250	
FECHA:	AREA TOTAL:		LAMINA:	
SEPTIEMBRE - 2014	180,00m2		1/1	
CONTIENE:				
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.				
UBICACION Y SUBDIVISION DE				
TERRENO				

[Handwritten signature]





 ROBERT L. TAYLOR LINDA TAYLOR

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
C-100

027

1308506758

027 - 0151

NUMERO DE IDENTIFICACION
VF LASCUREZ AVILA LIDER VINCIO

CECILLA

VALERIA	GRUPO DE IDENTIFICACION	0
PICOMANCIA	JUNTA	5
JUNTA	PARROQUIA	ZONA
LANTON		

SECRETARIA DE LA JUNTA

Descentralizado del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan formalmente las estipulaciones de la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial de Derechos de Copropiedad, por convenir a sus intereses y por encontrarse redactadas conforme a lo pactado. **SEPTIMA: FACULTAD PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la presente escritura, para que solicite inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. Como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO . Registro profesional número: 13-2009-95. FORO DE ABOGADOS . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Lider Vinicio Velasquez Avila
LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA
C.C.NO.130850675-5

Pedro Pablo Velasquez Palma
PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA
C.C.NO. 130533356-7



[Signature]
NOTARIO.-

ESTAS 9 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Jorge Guadalupe P.

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Jorge Guadalupe P.
Jorge Guadalupe P.
Secretario Público Primero
Manta, Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	26/09/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1-11-74-03	
NOMBRES y/o RAZON:	1119105000	0180192697 (1.4.1)
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR TELEFONO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Insp. 29/09/14 8:15	Cert. / valor (Desamortizacion)
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
FIRMA DEL TECNICO:		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



No. 219-2964

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Partición de Derecho de Copropiedad del terreno propiedad de los Señores: **PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA Y LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA**, ubicada en el Sitio la Cercada, Lotización CARMELITA, Lote N° TRES de la manzana C, clave catastral # 1119463000, Parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según Escritura posee un área de 180,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 180,00m². (Escritura de Compraventa N° 2793, otorgada por la Notaría Primera el 12 de Noviembre del 2001 e inscrita el 06 de Febrero del 2002)

Por el Frente: 10,00m. - Avenida Segunda

Por atrás: 10,00m. - Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,00m - Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 18,00m - Lote N° 2

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO PABLO VELASQUEZ PALMA; (PARTE DEL LOTE N°3): 106,74m²

Por el Frente: 5,86m. - Avenida Segunda

Por atrás: 6,00m. - Parte del Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,00m - Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 18,00m - Propiedad de Lider Vinicio Velásquez Ávila

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipuladas para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIDER VINICIO VELASQUEZ AVILA; (PARTE DEL LOTE N°3): 73,26m²

Por el Frente: 4,14m. - Avenida Segunda

Por atrás: 4,00m. - Parte del Lote N° 9

Por el costado derecho: 18,00m - Propiedad de Pedro Pablo Velásquez Palma

Por el costado izquierdo: 18,00m - Lote N° 2

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie y frente de lote estipuladas para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva por encontrarse implantada una vivienda de H.A.

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0470-DACRM-DCR-14 de fecha Septiembre 23 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, 23 de Septiembre del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador. Si se comprobara que se han presentado datos falsos u representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.O.C.14



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47969



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47969

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de septiembre de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado en el Lote número TRES de la Manzana C, ubicado en el Sitio La Cercada de la parroquia Urbana Manta. Terreno que consta de los siguientes linderos y medidas; por el Frente; diez metros y Avenida segundo. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el costado derecho, dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado Izquierdo Dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado Izquierdo; dieciocho metros y lote número dos. Terreno que tiene una superficie total de; Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	357 06/02/2002	2.892

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.892 - Folio Final: 2.902
Número de Inscripción: 357 Número de Repertorio: 640
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N P R A V E N T A

Terreno signado en el Lote número TRES de la Manzana C, ubicado en el Sitio La Cercada de la parroquia Urbana Manta. Terreno que consta de los siguientes linderos y medidas; por el Frente; diez metros y Avenida segundo. Por

Generación impresa por: ZW5

Ficha Registral: 47969

Página: 1 de 1



Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el costado derecho, dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado izquierdo Dieciocho metros y lote número cuatro. Por el costado Izquierdo; dieciocho metros y lote número dos. Terreno que tiene una superficie total de; Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075563	Velasquez Avila Lider Vinicio	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000075562	Velasquez Palma Pedro Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000075560	Lour Barreto Jimmy Darlan	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000075561	Salto Briones Maria Matilde	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:09 del viernes, 19 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

TÍTULO DE CRÉDITO

300800187

9/19/2014 2:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO
1-11-51-03-000	180,00	\$ 16,76	LOT. CARMELITA S.E. CERCADO MZ	2014	15-066	300225
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. OC. MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VF. ASCUEZ PALMA PEDRO Y SRA		3005230587	Coste Judicial			
9/19/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,64		\$ 0,64
			MEJORAS 2012	\$ 0,97		\$ 0,97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,76		\$ 17,76
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 0,03		\$ 0,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,40
			VALOR PAGADO			\$ 19,40
			SALDO			\$ 0,00


 MANTAS, 19 de Septiembre de 2014
 Intendente Municipal